



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N° 051 /

Doñihue, 10 enero de 2024

VISTOS:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N.º 18.695.
2. Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024.
4. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios N° 19.886, su Reglamento aprobado por Decreto Ley N° 250H/2004.
5. Decreto Alcaldicio Nro. 3.283 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal para el periodo presupuestario 2024.
6. El Decreto Alcaldicio Nro. 1.172 de fecha 28 de junio de 2021 que declara que, a partir del 28 de junio de 2021, la Sra. PABLA PONCE VALLE, [REDACTED] mo Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio Nro. 3.361 de fecha 29 de diciembre de 2023 que designa subrogantes en los cargos de los titulares de las Direcciones Municipales, para desempeñarse cada vez que el titular correspondiente se encuentre haciendo uso de feriado legal, permiso administrativo, licencia médica y/o algún impedimento legal para ejercer el cargo o función.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contemplar el recambio y mejoramiento de diseño de escalera en mal estado del establecimiento educacional Colegio República de Chile RBD:2416-3, el cual presenta graves deficiencias de diseño, mantención y seguridad, que, a la fecha, han significado innumerables accidentes e inconvenientes laborales
2. El desarrollo de un Proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE COMUNA DE DOÑIHUE" orientado en mejorar la accesibilidad, seguridad y confort del establecimiento educacional Colegio República de Chile RBD:2416-3.
3. Memorándum Nro. 061 de fecha 8 de enero de 2024 mediante el cual se solicita ejecutar procedimiento de contratación del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE COMUNA DE DOÑIHUE**" a través de Licitación Pública en plataforma www.mercadopublico.cl. de acuerdo a lo establecido en Ley N°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.
4. El proyecto denominado "**MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA**" ID: **4161-4-L124** en plataforma www.mercadopublico.cl, correspondiente a la contratación de los servicios de recambio y mejoramiento de diseño de escalera en mal estado del establecimiento educacional Colegio República de Chile RBD:2416-3.
5. Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Anexos y toda la reglamentación vigente que diga relación con los trabajos y servicios a contratar a través de la iniciativa "**MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA**" ID: **4161-4-L124**, en plataforma www.mercadopublico.cl.
6. Disponibilidad Presupuestaria Nro.17 de fecha 05 de enero de 2024 elaborada por la Unidad de Finanzas Daem Doñihue para la iniciativa "**MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA**" ID: **4161-4-L124**, en plataforma www.mercadopublico.cl.



DECRETO:

1. **EFFECTÚESE** a través del portal www.mercadopublico.cl el proceso de llamado a licitación **Id: 4161-4-L124**, a fin de efectuar dicha contratación.
2. **APRUÉBESE** y Autorícese las Bases Administrativas y Técnicas y sus anexos del proceso licitatorio denominado "**MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA**" **ID: 4161-4-L124**.
3. **CÁRGUESE** el gasto de la presente licitación pública al presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal que se encuentra vigente para el año 2024, concerniente a los Fondos de Mantenimiento, según dicta Disponibilidad Presupuestaria Nro.17 de fecha 05 de enero de 2024 elaborada por la Unidad de Finanzas Daem Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MÁGDALENA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PPV/MGS/FAG/DSC/SOA/LJC/LCP/lcp.

Distribución:

1. Citado.
2. Archivo Secretaría Municipal.
3. Archivo Oficina de Partes.
4. Archivo Oficina de Partes DAEM Doñihue.

